



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-1492] [10L/5300-1493] [10L/5300-1494] [10L/5300-1495] [10L/5300-1496] [10L/5300-1497] [10L/5300-1498]
[10L/5300-1499] [10L/5300-1500] [10L/5300-1501] [10L/5300-1502] [10L/5300-1503] [10L/5300-1504] [10L/5300-1505]
[10L/5300-1506] [10L/5300-1507] [10L/5300-1508]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 19 de febrero de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-1504]

PERIODO MEDIO TRANSCURRIDO ENTRE LA SOLICITUD DE INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS OCASIONADOS POR EL LOBO Y LA RECEPCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, PRESENTADA POR D. CRISTÓBAL PALACIO RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Cristóbal Palacio Ruiz, Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito:

¿Cuál es el periodo medio que transcurre desde que un ganadero presenta la solicitud de indemnización por daños ocasionados por el lobo hasta que el ganadero recibe la cuantía de indemnización?

En Santander, a 15 de febrero de 2021.

Fdo.: Cristóbal Palacio Ruiz. Diputado del Grupo Parlamentario Mixto."